

# BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 177

18 de febrero de 2010

VIII Legislatura

## SUMARIO

### Página

#### 1. TEXTOS APROBADOS

##### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 1/2010** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de febrero de 2010, sobre la Proposición No de Ley 4/2010 RGEP.586, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez se dirija e inste al Gobierno de la Nación, y por extensión a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a que: 1.- Considerando como uso prioritario de agua el consumo humano, respete y reconozca los derechos de los pueblos de la zona de influencia de los embalses de Burguillos y San Juan al legítimo uso complementario del agua; 2.- Se apliquen los planes de sequía de las cuencas, de modo que el uso del agua para riego se armonice con otros usos de dicho recurso, y se tenga en cuenta a todos los municipios afectados de la Cuenca del Alberche por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dependiente del Gobierno de España. . . . .

17235

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

##### 2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-1/2010 RGEP.330 y RGEP.945.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley 1/2010 RGEP.330, de Autoridad del Profesor. . . . .

17235-17236

— **PL-1/2010 RGEP.330 y RGEP.948.** Enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 1/2010 RGEP.330, de Autoridad del Profesor. . . . .

17236-17243

**2.2 PROPOSICIONES DE LEY**

— **PROP.L-3/2009 RGEF.4297.** Acuerdo de Pleno de la Asamblea, de fecha 11 de febrero de 2010, por el que se aprueba la toma en consideración de la Proposición de Ley 3/2009 RGEF.4297, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tramitada acumuladamente con la Proposición de Ley 4/2009 RGEF.4298, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid, que también ha sido objeto de toma en consideración en la misma sesión plenaria. . . . . 17244

— **PROP.L-4/2009 RGEF.4298.** Acuerdo de Pleno de la Asamblea, de fecha 11 de febrero de 2010, por el que se aprueba la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/2009 RGEF.4298, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tramitada acumuladamente con la Proposición de Ley 3/2009 RGEF.4297, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid, que también ha sido objeto de toma en consideración en la misma sesión plenaria. . . . . 17244

— **PROP.L-3/2009 RGEF.4297.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de febrero de 2010, por el que, vista la toma en consideración por el Pleno de la Asamblea, de fecha 11 de febrero de 2010, de la Proposición de Ley 3/2009 RGEF.4297, por el que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid, se abre el plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior. . . . 17244

— **PROP.L-4/2009 RGEF.4298.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de febrero de 2010, por el que, vista la toma en consideración por el Pleno de la Asamblea, de fecha 11 de febrero de 2010, de la Proposición de Ley 4/2009 RGEF.4298, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid, se abre el plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior. . . . 17244-17245

**2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

— **PNL-7/2010 RGEF.1021.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: realizar, con carácter inmediato, una profunda reestructuración del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid con el objeto de reducir, al menos, en un 25 por ciento el número de altos cargos, asesores y similares, y adoptar las medidas necesarias para que los Viceconsejeros que, a la vez sean Diputados, perciban, únicamente, la retribución que les corresponda como Viceconsejeros, excluyendo el cobro de retribución alguna en su calidad de Diputados. . . . . 17245-17246

**2.6 INTERPELACIONES**

— **I-8/2010 RGEF.884.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU, al Gobierno, sobre política general en materia de atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid. . . . . 17246

- **I-9/2010 RGEP.885.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre política general en materia de atención sanitaria pediátrica en la Comunidad de Madrid. . . . 17246

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-108/2010 RGEP.799.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de las tareas de inspección que se realizan a los centros residenciales y de día dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; se pregunta si se contempla la realización de visitas presenciales a estos centros. 17246-17247

- **PE-109/2010 RGEP.806.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, se pregunta si se realizan “inspecciones presenciales sorpresa”, es decir, visitas sin concertar ni fecha ni hora, a los centros residenciales y de día dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. . . . . 17247

- **PE-110/2010 RGEP.807.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuando se realizan tareas de inspección presenciales (visitas) a los centros residenciales y de día dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; se pregunta si es conocida por parte de la Dirección del centro la fecha y la hora de la visita. . . . . 17247

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 11 de febrero de 2010, por el que adquiere la plena condición de Diputado de la Asamblea del Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución por renuncia del Ilmo Sr. D. Jorge Gómez Moreno. . . . . 17247

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de febrero de 2010, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.1010/2010, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, Presidencia, Justicia e Interior, Presupuestos, Economía y Hacienda, Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado y Transportes e Infraestructuras. . . . . 17247-17248

**5.5 COMPARECENCIAS****5.5.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO**

— **C-131/2010 RGEP.1004.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, sobre protocolo firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento referido al metro de Torrejón de Ardoz y al tren de Moncloa y Navalcarnero. (Por vía art. 208 RAM). . . . . 17248

**5.5.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

— **C-109/2010 RGEP.753.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre resultados de las políticas de reinserción de menores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 17248-17249

— **C-110/2010 RGEP.755.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Carreteras, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre calendario de actuaciones previstas en el año 2010 en el cierre norte de la M-50. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 17249

— **C-111/2010 RGEP.756.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Trabada, Consejero Delegado de MINTRA, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre situación e incidencias del proyecto de ampliación de la línea 9 de Metro. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 17249

— **C-112/2010 RGEP.761.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre desarrollo y/o actividades del programa "Conoce tus Leyes". (Por vía art. 209 RAM). . . . . 17249-17250

— **C-113/2010 RGEP.797.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre actuaciones que tiene prevista la Consejería de Inmigración y Cooperación para cumplir las determinaciones del Plan General de Cooperación al Desarrollo 2009-2012, en materia de calidad de la AOD, seguimiento, evaluación y auditorías. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 17250

— **C-114/2010 RGEP.798.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre medidas concretas que han desarrollado en el año 2009 para cumplir el Plan de Integración 2009-2012 de la Comunidad de Madrid, dentro del ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 17250

- **C-115/2010 RGE.808.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo de la Juventud, sobre plan de trabajo para el ejercicio 2009-2011. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 17250
- **C-116/2010 RGE.911.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre contenido, evaluación y control de los convenios de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad Autónoma de Madrid, en especial los que hacen referencia a Familias en Acción y Familias Guardabosques. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 17251
- **C-117/2010 RGE.949.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Empleo ante la Comisión de Empleo, sobre datos de la Comunidad de Madrid en la última Encuesta de Población Activa. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 17251
- **C-118/2010 RGE.950.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Empleo ante la Comisión de Empleo, sobre últimos datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 17251
- **C-119/2010 RGE.951.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Comisión de Empleo, sobre balance de la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid en el año 2009. (Por vía art. 221 RAM). . . . . 17251-17252
- **C-120/2010 RGE.952.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Barón Rivero, Presidenta de la Fundación Síndrome de Down Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: desde la perspectiva de su Fundación, situación de la atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 17252
- **C-121/2010 RGE.953.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Romañac Cabrero, representante del Foro de Vida Independiente, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: desde la perspectiva de su Asociación, situación de la atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 17252
- **C-122/2010 RGE.954.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Almudena Castro Girón, Directora de la Fundación Aequitas, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: desde la perspectiva de su Fundación, situación de la atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 17252-17253
- **C-123/2010 RGE.955.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre medidas y actuaciones para fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género en el ámbito de la comunidad educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 17253

— **C-124/2010 RGEP.956.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones y/o programas que se desarrollan en la Comunidad de Madrid en los centros para mujeres víctimas de violencia de género que ofrecen atención psicológica a los menores que se encuentran bajo su patria potestad, guarda o tutela. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 17253

## 5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

— **PCOP-43/2010 RGEP.998.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si piensa el Consejero de Economía y Hacienda traer a esta Cámara para su debate el Decreto que desarrollará todas las normas contenidas en la Ley 8/2009, de 21 de diciembre de 2009, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña. . . . . 17254

— **PCOP-44/2010 RGEP.1012.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la Presidenta su gestión en las competencias propias de la Comunidad de Madrid en relación a los menores. . . . . 17254

— **PCOP-45/2010 RGEP.1013.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la lista de espera quirúrgica a 31 de diciembre de 2009. . . . . 17254

— **PCOP-46/2010 RGEP.1014.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, se pregunta si considera adecuada la financiación de las Universidades públicas madrileñas. . . . . 17254-17255

— **PCOP-47/2010 RGEP.1015.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si se ha constituido el Comité de Coordinación de Seguridad, creado por Decreto 67/2009, de 16 de julio, cuya composición y funcionamiento deben establecerse mediante Orden del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. . . . . 17255

— **PCOP-48/2010 RGEP.1016.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si ha finalizado la Dirección de Área de Seguridad el estudio del modelo de seguridad privada para la vigilancia de las sedes de la Comunidad de Madrid en el que estaba trabajando. . . . . 17255

— **PCOP-50/2010 RGEP.1018.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre funciones que realiza en la actualidad la Dirección de Área de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. . . . . 17255

— **PCOP-51/2010 RGEP.1019.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del descenso del número de viajeros de Metro de Madrid durante el año 2009. . . . . 17255-17256

— **PCOP-52/2010 RGEP.1020.** Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que le merecen los datos de ventas en el comercio minorista de la Comunidad de Madrid durante el año 2009. . . . . 17256

- **PCOP-53/2010 RGEF.1023.** Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es la posición del Gobierno regional en relación a las afecciones de ruido que sufren algunos municipios del entorno del Aeropuerto de Barajas. . . . . 17256
- **PCOP-54/2010 RGEF.1024.** Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional de la evolución del PIB en la Comunidad de Madrid. . . . . 17256
- **PCOP-55/2010 RGEF.1025.** De la Diputada Sra. Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno regional en 2010 para favorecer la igualdad de oportunidades y evitar el riesgo de exclusión social de las familias que habitan en los núcleos más desfavorecidos de la capital. . . . . 17256-17257
- **PCOP-56/2010 RGEF.1026.** Del Diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del GPP, al Gobierno, se pregunta qué va a significar para la Comunidad de Madrid la construcción del nuevo Hospital de Torrejón de Ardoz. . . . . 17257
- **PCOP-57/2010 RGEF.1027.** Del Diputado Sr. Núñez Morgades, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuál es la actuación del Gobierno regional respecto a la acogida de extranjeros no acompañados. . . . . 17257
- **PCOP-58/2010 RGEF.1028.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, sobre incidencia que puede tener para el mercado laboral de la Comunidad de Madrid la prolongación de la vida laboral a la edad de los 67 años. . . . . 17257

### 5.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-102/2010 RGEF.762.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, se pregunta cómo evalúa el Gobierno regional los datos sobre reinserción y reeducación del menor infractor. . . . . 17258
- **PCOC-104/2010 RGEF.791.** Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre actividades que realiza la Consejería de Educación en el marco del I Plan Regional de I+D+i (PRIDI). . . . . 17258
- **PCOC-105/2010 RGEF.796.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, se pregunta si tienen prevista la realización, antes del término de la presente Legislatura, de un nuevo Plan de lucha contra la exclusión social para la Comunidad de Madrid. . . . . 17258
- **PCOC-106/2010 RGEF.800.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre acciones que tienen previsto desarrollar en la Comunidad de Madrid con motivo del “2010 Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social”. . . . . 17258
- **PCOC-107/2010 RGEF.810.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, se pregunta si tiene intención de atender la petición de los vecinos del barrio de La Elipa, en Madrid, relativa a la prolongación de la línea 210 hasta las inmediaciones del Hospital de la Princesa. . . . . 17259

— **PCOC-108/2010 RGEF.811.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, se pregunta si tiene intención de atender la petición de los vecinos y de las Juntas Municipales de los distritos de Hortaleza y Ciudad Lineal relativa a la atención por la EMT del servicio que hasta finales del año 2009 era prestado por la línea 201. .... 17259

— **PCOC-109/2010 RGEF.827.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre valoración que hace la Consejera de la demolición de las dependencias de lo que iba a ser la Casa de la Mujer de Algete por parte del Ayuntamiento, cuyas obras estaban siendo financiadas por el Plan Prisma. .... 17259

## 5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-343/2010 RGEF.763.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre convenios firmados desde diciembre de 2008 con asociaciones, despachos y entidades para el programa “Conoce tus Leyes”. .... 17260

— **PI-344/2010 RGEF.764.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto destinado al programa “Conoce tus Leyes” en los años 2007-2008-2009 y previsión para 2010. .... 17260

— **PI-345/2010 RGEF.765.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre número de participantes por curso y/o actividad, desde enero de 2009 hasta la actualidad, en los CEPIS sobre el programa “Conoce tus Leyes”. .... 17260

— **PI-346/2010 RGEF.766.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de cursos y actividades realizadas, desde enero de 2009 hasta la actualidad, en los CEPIS sobre el programa “Conoce tus Leyes”. .... 17260

— **PI-347/2010 RGEF.789.** Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de presentación del programa “Internet en familia” presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2 de febrero de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. .... 17260-17261

— **PI-348/2010 RGEF.792.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre personal adscrito al Servicio de Inspección dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. .... 17261

— **PI-349/2010 RGEF.793.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre perfil académico y profesional de los/as inspectores/as dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. .... 17261

— **PI-350/2010 RGEF.794.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los formularios, estadillos y demás soportes de recogida de información empleados por los/as inspectores/as dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, utilizados para la inspección de los centros residenciales y de día dependientes de dicha Consejería en la actualidad. .... 17261



— <b>PI-351/2010 RGE.795.</b> De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre definición del protocolo de intervención que sigue un/a inspector/a dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid para la inspección de los centros residenciales dependientes de dicha Consejería en la actualidad. . . . .	17262
— <b>PI-352/2010 RGE.801.</b> De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre definición del protocolo de intervención que sigue un/a inspector/a dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid para la inspección de los centros de día dependientes de dicha Consejería en la actualidad. . . . .	17262
— <b>PI-353/2010 RGE.802.</b> De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre número existente de centros de día y residenciales dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en la actualidad. . . . .	17262
— <b>PI-354/2010 RGE.803.</b> De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre forma de acceso al Cuerpo de Inspección dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. . . . .	17262
— <b>PI-355/2010 RGE.804.</b> De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre relación de categorías profesionales existentes en el Servicio de Inspección dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. . . . .	17262-17263
— <b>PI-356/2010 RGE.805.</b> De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre número total de profesionales por categoría laboral existentes en el Servicio de Inspección dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. . .	17263
— <b>PI-357/2010 RGE.809.</b> Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de apertura del curso de la XLVIII Promoción de la Academia de Policía Local presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 3 de febrero de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. . . . .	17263
— <b>PI-358/2010 RGE.812.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del proyecto presentado por la Fundación Iberoamérica Europa: “Proyecto de Apoyo y Atención Social Integral a la Mujer Inmigrante” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009. . . . .	17263
— <b>PI-359/2010 RGE.813.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del proyecto presentado por la Asociación de Rumanos de Móstoles: “Atención a Mujeres Inmigrantes” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009. . . . .	17264
— <b>PI-360/2010 RGE.814.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del proyecto presentado por la Federación de Plataformas Sociales PINARDI, Proyecto Yesca: “Inserción Socio-Laboral de Jóvenes Inmigrantes en Desventaja Social” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009. . . . .	17264

— <b>PI-361/2010 RGE.815.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del programa presentado por la Fundación Alianza Hispano Ecuatoriana: “Apoyo y Atención Segundas Generaciones” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009. . . .	17264
— <b>PI-362/2010 RGE.816.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del programa presentado por Asociación Comisión Católica Española de Migraciones: “Programa de Inserción Socio-Laboral para Inmigrantes” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009. . . . .	17264
— <b>PI-363/2010 RGE.817.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fondos económicos recibidos por la entidad “Fundación Iberoamericana Europa” de la Consejería de Inmigración y Cooperación, en los años 2006 a 2009, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada. . . . .	17265
— <b>PI-364/2010 RGE.818.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del proyecto presentado por Fundación Madrina: “Proyecto Carla de Atención y Asistencia a la Mujer Inmigrante” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009. . . . .	17265
— <b>PI-365/2010 RGE.819.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fondos económicos recibidos por la entidad Asociación Iberoamericana para la Cooperación el Desarrollo y los Derechos Humanos de la Consejería de Inmigración y Cooperación, en los años 2006 a 2009, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada. . . .	17265
— <b>PI-366/2010 RGE.820.</b> De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fondos económicos recibidos por la entidad Fundación ALTIUS de la Consejería de Inmigración y Cooperación, en los años 2006 a 2009, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada. . . . .	17265
— <b>PI-367/2010 RGE.821.</b> De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla efectiva del Hospital del Tajo (Aranjuez) a 31 de diciembre, relativa a los años 2007 a 2009, desagregando los contratos indefinidos del resto, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los periodos de años.	17266
— <b>PI-368/2010 RGE.822.</b> De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla efectiva del Hospital del Sureste (Arganda) a 31 de diciembre, relativa a los años 2007 a 2009, desagregando los contratos indefinidos del resto, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los periodos de años.	17266
— <b>PI-369/2010 RGE.823.</b> De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla efectiva del Hospital Infanta Cristina (Parla) a 31 de diciembre, relativa a los años 2007 a 2009, desagregando los contratos indefinidos del resto, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los periodos de años.	17266

— <b>PI-370/2010 RGEPI.824.</b> De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla efectiva del Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes) a 31 de diciembre, relativa a los años 2007 a 2009, desagregando los contratos indefinidos del resto, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los periodos de años. . . . .	17266
— <b>PI-371/2010 RGEPI.828.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008. . . . .	17266
— <b>PI-372/2010 RGEPI.829.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009. . . . .	17267
— <b>PI-373/2010 RGEPI.830.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008. . . . .	17267
— <b>PI-374/2010 RGEPI.831.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009. . . . .	17267
— <b>PI-375/2010 RGEPI.832.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Pediatría que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008. . . . .	17268
— <b>PI-376/2010 RGEPI.833.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Pediatría que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009. . . . .	17268
— <b>PI-377/2010 RGEPI.834.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Pediatría que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008. . . . .	17268
— <b>PI-378/2010 RGEPI.835.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Pediatría que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009. . . . .	17268
— <b>PI-379/2010 RGEPI.836.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por el personal de Enfermería en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. . . . .	17269
— <b>PI-380/2010 RGEPI.837.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por el personal de Enfermería en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. . . . .	17269
— <b>PI-381/2010 RGEPI.838.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por los facultativos de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. . . . .	17269

— <b>PI-382/2010 RGEPI.839.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por los facultativos de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. . . . .	17269
— <b>PI-383/2010 RGEPI.840.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por Matrona en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. . . . .	17270
— <b>PI-384/2010 RGEPI.841.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por Matrona en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. . . . .	17270
— <b>PI-385/2010 RGEPI.842.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de profesionales de Enfermería (especificar por separado enfermeros/as y auxiliares) que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008. . . . .	17270
— <b>PI-386/2010 RGEPI.843.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de profesionales de Enfermería (especificar por separado enfermeros/as y auxiliares) que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009. . . . .	17270
— <b>PI-387/2010 RGEPI.844.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de profesionales de Enfermería (especificar por separado enfermeros/as y auxiliares) que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008. . . . .	17271
— <b>PI-388/2010 RGEPI.845.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de profesionales de Enfermería (especificar por separado enfermeros/as y auxiliares) que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009. . . . .	17271
— <b>PI-389/2010 RGEPI.846.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada enfermero/a en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008. . . . .	17271
— <b>PI-390/2010 RGEPI.847.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada enfermero/a en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009. . . . .	17271
— <b>PI-391/2010 RGEPI.848.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada enfermero/a en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008. . . . .	17272
— <b>PI-392/2010 RGEPI.849.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada enfermero/a en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009. . . . .	17272

— <b>PI-393/2010 RGEPI.850.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008. . . . .	17272
— <b>PI-394/2010 RGEPI.851.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009. . . . .	17272
— <b>PI-395/2010 RGEPI.852.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008. . . . .	17273
— <b>PI-396/2010 RGEPI.853.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009. . . . .	17273
— <b>PI-397/2010 RGEPI.854.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008. . . . .	17273
— <b>PI-398/2010 RGEPI.855.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009. . . . .	17273
— <b>PI-399/2010 RGEPI.856.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008. . . . .	17274
— <b>PI-400/2010 RGEPI.857.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009. . . . .	17274
— <b>PI-401/2010 RGEPI.858.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores no sanitarios, dependientes de la Consejería de Sanidad, que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008. . . . .	17274
— <b>PI-402/2010 RGEPI.859.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores no sanitarios, dependientes de la Consejería de Sanidad, que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009. . . . .	17274
— <b>PI-403/2010 RGEPI.860.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores no sanitarios, dependientes de la Consejería de Sanidad, que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008. . . . .	17275

— <b>PI-404/2010 RGEPI.861.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores no sanitarios, dependientes de la Consejería de Sanidad, que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009. . . . .	17275
— <b>PI-405/2010 RGEPI.862.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. . . . .	17275
— <b>PI-406/2010 RGEPI.863.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. . . . .	17275
— <b>PI-407/2010 RGEPI.864.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. . . . .	17276
— <b>PI-408/2010 RGEPI.865.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. . . . .	17276
— <b>PI-409/2010 RGEPI.866.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por personal de Enfermería en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. . . . .	17276
— <b>PI-410/2010 RGEPI.867.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por personal de Enfermería en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. . . . .	17276
— <b>PI-411/2010 RGEPI.868.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a la atención administrativa, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17277
— <b>PI-412/2010 RGEPI.869.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a la atención administrativa, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17277
— <b>PI-413/2010 RGEPI.870.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a citaciones médicas, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17277
— <b>PI-414/2010 RGEPI.871.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a citaciones médicas, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17277

— <b>PI-415/2010 RGE.872.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones sobre cuestiones diversas que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17278
— <b>PI-416/2010 RGE.873.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones sobre cuestiones diversas que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17278
— <b>PI-417/2010 RGE.874.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas al personal de Enfermería, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17278
— <b>PI-418/2010 RGE.875.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas al personal de Enfermería, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17278
— <b>PI-419/2010 RGE.876.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a la atención médica en Medicina General, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17279
— <b>PI-420/2010 RGE.877.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a la atención médica en Medicina General, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17279
— <b>PI-421/2010 RGE.878.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas al Servicio de Pediatría, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17279
— <b>PI-422/2010 RGE.879.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas al Servicio de Pediatría, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes). . . . .	17279
— <b>PI-423/2010 RGE.880.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008. . . . .	17280
— <b>PI-424/2010 RGE.881.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009. . . . .	17280

— <b>PI-425/2010 RGE.882.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008. . . . .	17280
— <b>PI-426/2010 RGE.883.</b> De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009. . . . .	17280
— <b>PI-427/2010 RGE.912.</b> De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto asignado en esta Legislatura a convenios y/o acuerdos de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad de Madrid a Familias en Acción. . . . .	17280-17281
— <b>PI-428/2010 RGE.913.</b> De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto asignado en esta Legislatura a convenios y/o acuerdos de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad de Madrid a Familias Guardabosques. . . . .	17281
— <b>PI-429/2010 RGE.914.</b> De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto asignado en esta Legislatura a convenios y/o acuerdos de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad de Madrid a la Fundación Pies Descalzos. . . . .	17281
— <b>PI-430/2010 RGE.915.</b> De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto y fondos destinados a los convenios y/o acuerdos para la ayuda al desarrollo en Colombia por el Gobierno regional en el área de salud, agua y saneamiento. Especificando número, tipo de programas y presupuesto. . . . .	17281
— <b>PI-431/2010 RGE.916.</b> De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto y fondos destinados a los convenios y/o acuerdos para la ayuda al desarrollo en Colombia por el Gobierno regional en el área de Fortalecimiento Institucional. Especificando número, tipo de programas y presupuesto. . . . .	17281-17282
— <b>PI-432/2010 RGE.917.</b> De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto y fondos destinados a los convenios y/o acuerdos para la ayuda al desarrollo en Colombia por el Gobierno regional en el área de mejora económica. Especificando número, tipo de programas y presupuesto. . . . .	17282
— <b>PI-433/2010 RGE.918.</b> De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto y fondos destinados a los convenios y/o acuerdos para la ayuda al desarrollo en Colombia por el Gobierno regional en el área de educación. Especificando número, tipo de programas y presupuesto. . . . .	17282
— <b>PI-434/2010 RGE.958.</b> De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre copia íntegra del Convenio para el apoyo de la financiación de la escuela municipal de música entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Tielmes, acompañado de las distintas adendas que se le hayan ido incorporando desde su firma. . . . .	17282
— <b>PI-435/2010 RGE.959.</b> De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre número de ayudas para la escolarización en el primer ciclo de educación infantil “cheques guardería” concedidos en el curso 2009-2010, desglosado por cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid. . . . .	17283



- **PI-436/2010 RGE.961.** De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre copia íntegra del proyecto de construcción del centro público de educación especial María Soriano en la Avda. De la Peseta núm. 30 de Madrid, adjuntando toda aquella documentación que al respecto obre en poder de la Consejería de Educación. . . . . 17283
- **PI-437/2010 RGE.990.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud de Atención Primaria San Blas, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009. . . . . 17283
- **PI-438/2010 RGE.991.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud de Atención Primaria Pintores, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009. . . . . 17283
- **PI-439/2010 RGE.992.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud de Atención Primaria Las Américas, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009. . . . . 17284
- **PI-440/2010 RGE.993.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud de Atención Primaria Isabel II, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009. . . . . 17284
- **PI-441/2010 RGE.994.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios al Centro de Salud de Atención Primaria San Blas, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009. . . . . 17284
- **PI-442/2010 RGE.995.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios al Centro de Salud de Atención Primaria Pintores, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009. . . . . 17284
- **PI-443/2010 RGE.996.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios al Centro de Salud de Atención Primaria Las Américas, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009. . . . . 17285
- **PI-444/2010 RGE.997.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios al Centro de Salud de Atención Primaria Isabel II, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009. . . . . 17285

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Calendario Laboral de la Asamblea de Madrid para el año 2010.** Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de febrero de 2010, por la que se aprueba el Calendario Laboral de la Asamblea de Madrid para el año 2010. . . . . 17285-17287



**1. TEXTOS APROBADOS****1.3 RESOLUCIONES DE PLENO****— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2010 —****DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE  
PROPOSICIÓN NO DE LEY 4/2010 RGEF.586**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2010, previo debate de la Proposición No de Ley 4/2010 RGEF.586, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez se dirija e inste al Gobierno de la Nación, y por extensión a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a que:

1.- Considerando como uso prioritario de agua el consumo humano, respete y reconozca los derechos de los pueblos de la zona de influencia de los embalses de Burguillo y San Juan al legítimo uso complementario del agua recreativo, deportivo, medioambiental y turístico que generan estas infraestructuras, teniendo en cuenta que este tipo de uso del agua es el principal motor de la actividad económica y del empleo en los municipios de la ribera del Alberche junto a la agricultura.

2.- Se apliquen los planes de sequía de las cuencas, de modo que el uso del agua para riego se armonice con otros usos de dicho recurso, sustituyendo los sistemas de riego obsoletos y aplicando nuevas soluciones técnicas, que garanticen todos los usos del agua. Y se tenga en cuenta a todos los municipios afectados de la Cuenca del Alberche

por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dependiente del Gobierno de España.”

Sede de la Asamblea, 11 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN****2.1 PROYECTOS DE LEY****— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON  
DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO AL PROYECTO DE  
LEY 1/2010 RGEF.330, DE AUTORIDAD DEL  
PROFESOR —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno (escrito RGEF.945/2010) del Proyecto de Ley 1/2010 RGEF.330, de Autoridad del Profesor, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

“Dña. Eulalia Vaquero Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 1/2010 RGEF.330, por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Autoridad del Profesor.”

**— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON  
PROPOSICIÓN DE TEXTO ALTERNATIVO AL  
PROYECTO DE LEY 1/2010 RGEF.330, DE  
AUTORIDAD DEL PROFESOR —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo (escrito RGEF.948/2010) del Proyecto de Ley 1/2010 RGEF.330, de Autoridad del Profesor, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

“Dña. Maru Menéndez González-Palenzuela, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, al Proyecto de Ley 1/2010 RGEF.330, de Autoridad del Profesor.

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD:**

**LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO Y  
MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La escuela no es una institución aislada de la sociedad y, al igual que el resto de la sociedad en su conjunto, ha experimentado un importante cambio en las relaciones individuales y grupales. Si bien es cierto que la escuela no puede resolver por sí misma los problemas que se derivan de la sociedad, no por ello debe dejar de atender las nuevas realidades y contextos sociales que demandan a la institución educativa un mejor acoplamiento a las transformaciones culturales, tecnológicas,

demográficas y sociales producidas en los últimos decenios. Todos estos factores inciden especialmente en los centros educativos y, por ello, la ciudadanía madrileña demanda respuestas adecuadas, flexibles y singulares a la institución educativa.

La sociedad madrileña reclama, por un lado, hacer posibles los objetivos de igualdad y de calidad a la institución escolar, puesto que son garantía de inclusión social y de progreso personal, y, por otro lado, exige que la buena práctica docente, el respeto al profesorado y, fundamentalmente, la buena convivencia sean elementos sustanciales de la calidad de la educación.

Para la consecución de estos objetivos es imprescindible abordar los problemas de convivencia no sólo desde una óptica punitiva, en la que todo quede depositado mediante la vía de la sanción y de la represión de las actuaciones del alumnado, sino, antes bien, entendemos que es necesario lograr la implicación efectiva del alumnado en la responsabilidad educativa de manera que no se perciba como un agente pasivo o ajeno ante los conflictos que se suscitan en el ámbito escolar.

Es fundamental que los niños y niñas aprendan, desde su más temprana edad, que es posible resolver los conflictos a través de vías pacíficas y que los métodos punitivos, aunque necesarios en algunas ocasiones, son un mecanismo aplicable en casos de especial gravedad. Se trata, por tanto, de implementar adecuada y positivamente una normativa que coadyuve a resolver los conflictos pacíficamente hasta reducir a la mínima expresión cualquier suceso que dificulte o impida la convivencia mediante herramientas educativas.

Por todo lo anterior, para alcanzar los objetivos que la ciudadanía demanda, es necesario avanzar en la convivencia escolar e impulsar medidas educativas, tanto preventivas como correctoras, encaminadas a resolver los conflictos escolares existentes y, especialmente, garantizar el debido respeto a la autoridad del profesorado. Asimismo, ello

requiere el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa.

Para que la educación atestigüe los valores democráticos, como son el pluralismo, la tolerancia, la comprensión y el respeto mutuo, es insoslayable que las medidas prioritarias para la mejora de la convivencia en los centros escolares pasen por actuaciones educativas integrales, participativas y preventivas con la finalidad de hacer posible la resolución pacífica de conflictos y consumir el debido respeto al profesorado.

Por todas estas consideraciones y por la constatación de que el profesorado de nuestra Comunidad merece que la Administración educativa reconozca y apoye de modo efectivo su labor docente, la Proposición de Ley de Autoridad del Profesorado y Mejora de la Convivencia Escolar, integra tanto medidas para destacar la autoridad y el respeto debido a nuestros docentes como otras relativas a las mejoras en sus condiciones de trabajo y a la propia organización de los centros, de manera que la mejora permanente en la convivencia escolar sea una seña de identidad de nuestro sistema educativo.

La proposición de Ley se estructura en cuatro Títulos, además del Título Preliminar. El Título I recoge medidas relativas a la autoridad del profesorado y a los compromisos de la Administración educativa para implantar medidas de reconocimiento y apoyo a su preeminente papel en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. El Título II recoge medidas y procedimientos básicos relativos a los planes de convivencia de los centros educativos, las medidas preventivas y de mediación así como medidas de apoyo a las víctimas y de protección jurídica. El Título III referido a la tutela institucional necesaria para abordar con rigor los problemas de la convivencia escolar, su evolución y sus soluciones. El Título IV regula y compromete a la Administración Educativa a la hora de promover campañas que destaquen la labor del profesorado y las medidas para una mejor formación del conjunto de los trabajadores de la enseñanza. La Proposición se completa con tres

disposiciones adicionales sobre financiación de la Ley, mejora en los procesos de escolarización, número de alumnos por aula y la obligación del Gobierno de la Comunidad de Madrid para desarrollar reglamentariamente diversos aspectos de la Ley. Además contiene dos disposiciones transitorias y una derogatoria.

## TÍTULO PRELIMINAR: OBJETO, APLICACIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES

### ARTÍCULO 1. OBJETO

La presente ley tiene por objeto:

1. Reconocer y reforzar la autoridad de profesorado y fomentar la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades en el proceso educativo.
2. Promover todas aquellas actuaciones que garanticen la educación en los valores propios de una sociedad democráticamente avanzada a todo el alumnado y que favorezcan una adecuada convivencia en todos los centros educativos.
3. Desarrollar medidas educativas, tanto preventivas como correctoras, que promuevan la mejora de la convivencia escolar y actúen para solucionar los conflictos que puedan dificultar la convivencia en los centros y, en los casos extremos, contra la violencia que, por diferentes causas, se llegue a producir en los mismos.

### ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente ley será de aplicación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, debidamente autorizados, que impartan alguna de las enseñanzas previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios sobre los que se asienta esta ley son los siguientes:

a) Apoyar y reforzar la labor del profesor, promover su reconocimiento y su autoridad moral y profesional en el ejercicio de sus funciones impulsando su formación y su competencia.

b) Realizar campañas para aumentar la consideración social del profesorado, reconociendo y valorando su labor como factor indispensable en nuestra sociedad, esencial para la calidad de la enseñanza.

c) Fortalecer la sensibilización ciudadana en aras a la prevención de conflictos.

d) Promover la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para lograr el buen desarrollo de la convivencia escolar, garantizando el conocimiento y el ejercicio de los derechos y deberes de todos los implicados en el aprendizaje y la aplicación de la convivencia democrática.

e) Establecer un sistema integral de tutela institucional que promueva medidas y actuaciones para la mejora de la convivencia escolar en la Comunidad de Madrid.

f) Fomentar la formación especializada del conjunto de los trabajadores de la enseñanza en esta materia.

g) Impulsar la competencia, la participación y la responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa, los centros escolares y las distintas administraciones en el aprendizaje y la praxis de la convivencia democrática.

h) Desarrollar la autonomía pedagógica y de gestión de todos los centros educativos, para que puedan dar respuesta a las nuevas realidades y necesidades sociales del alumnado y de sus familias.

i) Coordinar los diversos recursos e instrumentos de los distintos poderes públicos y ámbitos de la Administración para prevenir posibles situaciones de conflictividad y violencia escolar.

j) Desarrollar medidas que protejan a las víctimas de violencia escolar en cualquiera de sus manifestaciones.

### TÍTULO I: DE LA AUTORIDAD DEL PROFESORADO

#### ARTÍCULO 4. AUTORIDAD DEL PROFESORADO

1. La autoridad del profesorado es inherente al ejercicio de su función docente y a su responsabilidad a la hora de desempeñar su profesión en todos aquellos aspectos recogidos en el artículo 91.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que establece cuáles son las funciones del profesorado.

2. El profesorado ocupa una posición preeminente en el ejercicio de sus funciones docentes, en el que goza de autonomía, dentro de los límites que determina la legislación y en el marco del proyecto educativo.

#### ARTÍCULO 5. PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE

El personal funcionario docente, además de la autoridad profesional y moral que le es propia, en aplicación de la legislación estatal vigente en nuestro ordenamiento jurídico, ostenta la condición de autoridad pública en el ejercicio de sus funciones administrativas y disciplinarias como funcionario público y por tanto cuenta con la protección penal que de ellas se deriven.

#### ARTÍCULO 6. RECONOCIMIENTO Y APOYO AL PROFESORADO

La Consejería de Educación, en el marco de sus competencias:

1. Velará porque el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea. A tal fin, promoverá entre los padres y madres de alumnos y en la sociedad en su conjunto campañas que resalten en positivo la tarea del docente y promuevan la consideración y el prestigio social que merecen.

2. Dará prioridad al cumplimiento de las medidas de mejora de las condiciones en las que el profesorado realiza su trabajo, en el marco de la negociación con los representantes de los trabajadores de la enseñanza.

## TÍTULO II: DE LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

### Capítulo I: Convivencia escolar

#### ARTÍCULO 7. DERECHO Y DEBER DE CONVIVENCIA

1. El aprendizaje de la convivencia es un elemento fundamental del proceso educativo y así debe expresarlo el proyecto educativo de cada centro.

2. Todos los miembros de la comunidad educativa de un centro tienen derecho a convivir en un buen clima escolar y el deber de facilitararlo con su actitud y conducta en todo momento y en todos los ámbitos de la actividad del centro.

3. Corresponde a la dirección y al profesorado de cada centro, en ejercicio de la autoridad que tienen conferida, y sin perjuicio de las competencias del consejo escolar en esta materia, el control y la aplicación de las normas de convivencia. En esta función deben participar los demás miembros de la comunidad educativa del centro. La dirección del centro debe garantizar la información suficiente y crear las condiciones necesarias para que esta participación pueda hacerse efectiva.

4. Los centros deben establecer medidas de promoción de la convivencia y, en particular, mecanismos de mediación para la resolución pacífica de los conflictos y fórmulas mediante las cuales las familias se comprometan a cooperar de forma efectiva en la orientación, el estímulo y, cuando sea preciso, la enmienda de la actitud y la conducta de los alumnos en el centro educativo.

#### ARTÍCULO 8. PRINCIPIOS GENERALES

1. El plan de convivencia del centro educativo, que es el referente para el fomento de la convivencia, vincula individual y colectivamente a los miembros de la comunidad educativa del centro.

2. La resolución de conflictos, que debe situarse en el marco de la acción educativa, tiene como finalidad contribuir al mantenimiento y la mejora del proceso educativo del alumnado.

3. Los procedimientos de resolución de los conflictos de convivencia deben ajustarse a los siguientes principios y criterios:

a) Deben velar por la protección de los derechos de los afectados y deben asegurar el cumplimiento de los deberes de los afectados.

b) Deben garantizar la continuidad de las actividades del centro, con la mínima perturbación para el alumnado y el profesorado.

c) Deben utilizar mecanismos de mediación siempre que sea pertinente.

4. Las medidas correctoras y sancionadoras aplicadas deben guardar proporción con los hechos y deben poseer un valor añadido de carácter educativo.

5. Las medidas correctoras y sancionadoras deben incluir, siempre que sea posible, actividades de utilidad social para el centro educativo.

6. Corresponde a la Consejería de Educación, en el ámbito de los centros públicos, y a los titulares de los centros, en el ámbito de los centros privados, la adopción de medidas e iniciativas para fomentar la convivencia en los centros y la resolución pacífica de los conflictos.

Capítulo II: Planes de convivencia y procesos de mediación

#### ARTÍCULO 9. PLAN DE CONVIVENCIA

1. Todos los centros educativos madrileños contarán con una Comisión de Convivencia, constituida en el seno del Consejo Escolar del centro educativo, que será la encargada de elaborar el Plan de Convivencia.

2. Para la elaboración del Plan, la Comisión de Convivencia habrá de seguir al menos las fases de diagnóstico de la situación, propuestas de mejora, seguimiento y evaluación.

3. El Plan de Convivencia deberá tener en cuenta la diversidad cultural e ideológica, la igualdad entre hombres y mujeres, la mediación y la resolución pacífica de conflictos.

4. En la elaboración y aplicación del Plan de Convivencia habrán de participar de forma activa todos los miembros de la comunidad educativa y especialmente el alumnado y los padres y madres.

5. El Plan de Convivencia deberá ser conocido y asumido por los padres y las madres del alumnado del centro.

6. El Plan de Convivencia deberá ser aprobado en el Consejo Escolar y desarrollado a través de los planes de acción tutorial.

#### ARTÍCULO 10. MEDIACIÓN ESCOLAR

1. En todos los centros se constituirán Grupos de Mediación que tendrán como finalidad la prevención y resolución de los conflictos que puedan producirse en el desarrollo de la actividad educativa, así como prestar apoyo a las partes en conflicto para que puedan llegar por sí mismas a un acuerdo satisfactorio.

2. La Consejería de Educación promoverá la puesta en marcha de programas y actuaciones de mediación escolar con los que se pueda dar solución a los conflictos entre iguales.

#### ARTÍCULO 11. RECURSOS HUMANOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, ZONAS ESCOLARES Y LOCALIDADES

Para desarrollar y aplicar los planes de convivencia y los procesos de mediación, la Consejería de Educación se compromete a dotar a los centros educativos y equipos de orientación de zona de los recursos humanos necesarios, como son:

- Profesor coordinador del Plan de Convivencia del Centro.

- Grupo de Mediación en conflictos, constituido por representantes de toda la comunidad educativa del centro.

- Extensión de la red de orientación a todas las zonas, en especial en aquéllas que presenten mayor riesgo de exclusión social del alumnado.



- Incremento del número de orientadores en las zonas que tengan una proporción mayor o igual al 10 % de alumnado con desfase curricular o necesidades específicas de apoyo educativo.

- Dotación a todos los centros con alumnado en riesgo de exclusión social de profesores técnicos de servicios a la comunidad, trabajadores y educadores sociales, de acuerdo con la dificultad de cada centro.

- Servicios públicos de seguridad locales, sociales y sanitarios, coordinados desde las Concejalías respectivas y con dedicación directa a la atención demandada desde los centros escolares.

- Tutores: se potenciará la figura del profesor-tutor, que deberá disponer de tiempo lectivo suficiente para desarrollar su labor de tutoría.

Capítulo III. Medidas de protección a la Comunidad Educativa

#### ARTÍCULO 12. DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA A LAS VÍCTIMAS

La Consejería de Educación desarrollará medidas para apoyar a las víctimas de violencia escolar, que, para ello, contarán con:

- El apoyo psicológico y médico necesario cuando así lo requieran.

- La protección necesaria para que se garantice su derecho a la intimidad.

- La asistencia letrada gratuita para el profesorado y personal de administración y servicios de la enseñanza que pueda ser víctima de violencia escolar, desde su solicitud y durante todo el proceso.

#### ARTÍCULO 13. APOYO A LAS FAMILIAS

La Administración Educativa garantizará a las familias de las víctimas de violencia escolar el apoyo y el asesoramiento especializado necesarios.

### TÍTULO III. TUTELA INSTITUCIONAL

Capítulo I. Observatorio Regional de la Convivencia Escolar

#### ARTÍCULO 14. REGULACIÓN

1. El Observatorio Regional de la Convivencia Escolar debe constituirse como órgano consultivo, conforme a lo establecido en la normativa estatal reguladora del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

2. Este Observatorio estará vinculado al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y compuesto por representantes de la Administración educativa, sindicatos más representativos de la Comunidad de Madrid, organizaciones estudiantiles, organizaciones patronales, federaciones autonómicas de asociaciones de padres y madres del alumnado, Federación Madrileña de Municipios, Defensor del Menor, Consejo de la Juventud y Consejo de la Mujer. Asimismo, este Observatorio contará con la participación de representantes de las Consejerías que gestionen áreas de familia, mujer, juventud, justicia y sanidad.

#### ARTÍCULO 15. FUNCIONES

Las funciones del Observatorio Regional de la Convivencia Escolar serán las siguientes:

a) Asesorar, analizar y difundir información periódica sobre la situación de la convivencia en los centros escolares.

b) Recoger y analizar información sobre medidas y actuaciones puestas en marcha desde distintas instancias para prevenir, detectar, evitar e intervenir en las situaciones de conflictividad escolar.

c) Difundir buenas prácticas.

d) Promover la colaboración entre instituciones.

e) Elaborar informes periódicos.

f) Elaborar un Informe Anual, diagnóstico y propositivo, que se presentará en la Asamblea de Madrid para su Debate.

g) Proponer actuaciones a la Administración educativa.

h) Informar y asesorar a los centros educativos y a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

i) Promover encuentros interdisciplinares.

#### ARTÍCULO 16. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

Mediante normas de desarrollo de la Presente Ley se regulará el régimen de funcionamiento, la estructura y los recursos del Observatorio Regional de la Convivencia Escolar.

#### TÍTULO IV. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

#### ARTÍCULO 17. ÁMBITO DE LA PUBLICIDAD Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. El Gobierno regional velará por el cumplimiento estricto de la legislación en lo relativo a la prevención y salvaguarda de los derechos fundamentales, con especial atención a la erradicación de las conductas

violentas y vejatorias en todos los medios de comunicación social, de acuerdo con la legislación vigente.

2. Asimismo, desarrollará las actuaciones necesarias para que en los medios de comunicación se den a conocer las buenas prácticas de convivencia que se lleven a cabo en los centros educativos.

3. El Ente Público Radiotelevisión Madrid en su programación incorporará contenidos acordes con los apartados 1 y 2 de este artículo.

#### ARTÍCULO 18. PLANES DE FORMACIÓN

La Consejería de Educación llevará a cabo planes de formación de responsables en temas de convivencia y mediación.

#### ARTÍCULO 19. PREMIOS PARA PROYECTOS DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA

Se establecerán anualmente convocatorias de premios para proyectos de fomento de la convivencia sobre: Proyectos de innovación para nuevas prácticas organizativas y curriculares, Proyectos de centros inclusivos, Proyectos de prevención centrados en la acción participativa y en la dimensión educativa y Proyectos de fomento de la participación en la vida del centro y, de manera especial, de las madres y de los padres y del alumnado.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Financiación de la Ley.

Se presentará una Memoria Económica que recoja los costes de personal, materiales y formación que concrete las cuantías que suponen la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan en cada Centro de Enseñanza, así como todos aquellos costes derivados

de la aplicación del conjunto de la Ley. En los Planes de Centro, contará al menos con las siguientes medidas:

- Crédito de horas lectivas semanales para el profesor coordinador del Plan.

- Disponibilidad de horario complementario semanal para que todo el profesorado y personal de administración y servicios pueda participar en la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan.

- Recursos materiales y económicos suficientes para que todos los órganos, objetivos, procedimientos y acciones que se prevén en los Planes de Mejora de la Convivencia se puedan llevar a cabo en condiciones de igualdad y gratuidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Escolarización.

En el plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor de esta ley, se aprobará un decreto de escolarización que contemple la distribución equitativa del alumnado y los recursos adecuados para garantizar la escolarización en igualdad de condiciones entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Reducción de la ratio.

Con carácter general la ratio máxima en la Enseñanza Secundaria Obligatoria será de 25 alumnos por aula. Asimismo, con el objeto de favorecer las condiciones pedagógicas en el aula para aquellos grupos con alumnado con necesidades de compensación

educativa, se adoptarán las siguientes medidas de reducción de ratios:

- Del 10% al 20% de alumnado de compensación educativa, 2 alumnos.

- Del 20% al 30% de alumnado de compensación educativa, 5 alumnos.

- Del 30% al 40% de alumnado de compensación educativa, 8 alumnos.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

Planes de Convivencia de Centro.

En el plazo de un año desde la aprobación de esta Ley, todos los centros educativos madrileños contarán con un Plan de Convivencia que incorporará lo regulado en la presente Ley.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

La Administración educativa regulará en el plazo máximo de tres meses la tipificación de las faltas y medidas correctoras y sancionadoras, así como el procedimiento y la competencia de los diferentes órganos colegiados y unipersonales de los centros docentes.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones legales de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Ley.”

## 2.2 PROPOSICIONES DE LEY

### — TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY 3/2009 RGEP.4297 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2010, ha tomado en consideración la Proposición de Ley 3/2009 RGEP.4297, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tramitada acumuladamente con la Proposición de Ley 4/2009 RGEP.4298, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid, que también ha sido objeto de toma en consideración en la misma sesión plenaria.

Sede de la Asamblea, 11 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### — TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY 4/2009 RGEP.4298 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2010, ha tomado en consideración la Proposición de Ley 4/2009 RGEP.4298, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tramitada acumuladamente con la Proposición de Ley 3/2009 RGEP.4297, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid, que también ha sido objeto de toma en consideración en la misma sesión plenaria.

Sede de la Asamblea, 11 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### — PROP.L-3/2009 RGEP.4297 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley 3/2009 RGEP.4297, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid, en aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 177, de fecha 18 de febrero de 2010, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 2 de marzo, martes, a las 20 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 8 de marzo, lunes, a las 12 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### — PROP.L-4/2009 RGEP.4298 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley 4/2009 RGEP.4298, por la que se crea el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad de Madrid, en aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 177, de fecha 18 de febrero de 2010, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 2 de marzo, martes, a las 20 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 8 de marzo, lunes, a las 12 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como

su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

## 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### PNL-7/2010 RGEF.1021

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: realizar, con carácter inmediato, una profunda reestructuración del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid con el objeto de reducir, al menos, en un 25 por ciento el número de altos cargos, asesores y similares, y adoptar las medidas necesarias para que los Viceconsejeros que, a la vez sean Diputados, perciban, únicamente, la retribución que les corresponda como Viceconsejeros, excluyendo el cobro de retribución alguna en su calidad de Diputados.

## ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de las Comunidades Autónomas es el primero por el volumen de gasto público, delante de la Administración General del Estado, la Seguridad Social y las Corporaciones Locales. Por tanto, cualquier esfuerzo de austeridad en tiempos de crisis ha de contar con el concurso de las Comunidades Autónomas.

La Comunidad de Madrid es la tercera de las Comunidades Autónomas por gasto público. Desde 2004 no ha recibido ninguna competencia significativa. Y, sin embargo, el número de Altos Cargos en el Presupuesto Administrativo ha crecido un 4 por ciento en número y un 37 por ciento en gasto; hay un 18 por ciento de incremento en el número de empresas y entes públicos; el personal eventual de gabinetes se ha incrementado en un 48 por ciento. Todo ello indica que las medidas de austeridad recientemente acordadas por el Gobierno han sido absolutamente insuficientes, no ya para reducir el gasto en altos cargos y similares, sino para ni siquiera contener el número de éstos en los niveles de 2003.

Analizando el organigrama de la Comunidad de Madrid se aprecian a simple vista, Consejerías y Direcciones Generales que podrían suprimirse sin ningún perjuicio para el servicio público. En otros casos, un criterio que priorice el gasto a realizar en los servicios públicos esenciales (educación, sanidad y servicios sociales) aconsejaría eliminar gastos que no responden a esa prioridad.

Sin perjuicio de una reconsideración más amplia del gasto susceptible de ahorro, hoy es posible y urgente poner en marcha una reducción del gasto en altos cargos y similares, por lo cual, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar, con carácter inmediato, una profunda reestructuración del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid con el objeto de reducir, al menos, en un 25 por ciento el número de altos cargos, asesores y similares.

Asimismo, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas necesarias para que los Viceconsejeros que, a la vez sean diputados, perciban, únicamente, la retribución que les corresponda como Viceconsejeros, excluyendo el cobro de retribución alguna en su calidad de diputados.

## 2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

## I-8/2010 RGE.884

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU, al Gobierno, sobre política general en materia de atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.

## I-9/2010 RGE.885

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre política general en materia de atención sanitaria pediátrica en la Comunidad de Madrid.

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

## PE-108/2010 RGE.799

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de las tareas de inspección que se realizan a los centros residenciales y de día dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de

Madrid; se pregunta si se contempla la realización de visitas presenciales a estos centros.

———— **PE-109/2010 RGEP.806** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, se pregunta si se realizan “inspecciones presenciales sorpresa”, es decir, visitas sin concertar ni fecha ni hora, a los centros residenciales y de día dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-110/2010 RGEP.807** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuando se realizan tareas de inspección presenciales (visitas) a los centros residenciales y de día dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; se pregunta si es conocida por parte de la Dirección del centro la fecha y la hora de la visita.

## **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **5.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

#### **— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO —**

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2010, ha prometido acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. José Luis García Sánchez

del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia, del Ilmo. Sr. D. Jorge Gómez Moreno.

Sede de la Asamblea, 11 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### **— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.1010/2010, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, Presidencia, Justicia e Interior, Presupuestos, Economía y Hacienda, Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado y Transportes e Infraestructuras.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### **COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID**

Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

#### **COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**

Baja: Ilma. Sra. Dña. Rosa María Alcalá Chacón.

Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y  
HACIENDA**

Alta: Ilma. Sra. Dña. Rosa María Alcalá Chacón.

**COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA,  
REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO**

Alta: Ilma. Sra. Dña. Rosa María Alcalá Chacón.

**COMISIÓN DE TRANSPORTES E  
INFRAESTRUCTURAS**

Baja: Ilma. Sra. Dña. Rosa María Alcalá Chacón.

Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

**5.5 COMPARENCIAS**

**5.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-131/2010 RGEF.1004 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, sobre protocolo firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de

Fomento referido al metro de Torrejón de Ardoz y al tren de Moncloa y Navalcarnero. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**5.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS  
COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-109/2010 RGEF.753 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre resultados de las políticas de reinserción de menores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).



**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-110/2010 RGEP.755 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Carreteras, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre calendario de actuaciones previstas en el año 2010 en el cierre norte de la M-50. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-111/2010 RGEP.756 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Trabada, Consejero Delegado de MINTRA, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre situación e incidencias del proyecto de ampliación de la línea 9 de Metro. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, entendiendo que el procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 221 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-112/2010 RGEP.761 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre desarrollo y/o actividades del programa "Conoce tus Leyes". (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Inmigración y Cooperación, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-113/2010 RGEP.797** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre actuaciones que tiene prevista la Consejería de Inmigración y Cooperación para cumplir las determinaciones del Plan General de Cooperación al Desarrollo 2009-2012, en materia de calidad de la AOD, seguimiento, evaluación y auditorías. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Inmigración y Cooperación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-114/2010 RGEP.798** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante

la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre medidas concretas que han desarrollado en el año 2009 para cumplir el Plan de Integración 2009-2012 de la Comunidad de Madrid, dentro del ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-115/2010 RGEP.808** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Consejo de la Juventud, sobre plan de trabajo para el ejercicio 2009-2011. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**———— C-116/2010 RGEP.911 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre contenido, evaluación y control de los convenios de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad Autónoma de Madrid, en especial los que hacen referencia a Familias en Acción y Familias Guardabosques. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Inmigración y Cooperación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-117/2010 RGEP.949 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Empleo ante la Comisión de Empleo, sobre datos de la Comunidad de Madrid en la última Encuesta de Población Activa. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-118/2010 RGEP.950 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Empleo ante la Comisión de Empleo, sobre últimos datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**———— C-119/2010 RGEP.951 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Comisión de Empleo, sobre balance de la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid en el año 2009. (Por vía art. 221 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— C-120/2010 RGEP.952 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Barón Rivero, Presidenta de la Fundación Síndrome de Down Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: desde la perspectiva de su Fundación, situación de la atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— C-121/2010 RGEP.953 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Romañac Cabrero, representante del Foro de Vida Independiente, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: desde la perspectiva de su Asociación, situación de la atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— C-122/2010 RGEP.954 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Almudena Castro Girón, Directora de la Fundación Aequitas, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: desde la perspectiva de su Fundación, situación de la atención a la discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para

las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— C-123/2010 RGEP.955 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre medidas y actuaciones para fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género en el ámbito de la comunidad educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— C-124/2010 RGEP.956 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión

de Mujer, sobre actuaciones y/o programas que se desarrollan en la Comunidad de Madrid en los centros para mujeres víctimas de violencia de género que ofrecen atención psicológica a los menores que se encuentran bajo su patria potestad, guarda o tutela. (Por vía art. 210 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### 5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

#### 5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-43/2010 RGEF.998** ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si piensa el Consejero de Economía y Hacienda traer a esta Cámara para su debate el Decreto que desarrollará todas las normas contenidas en la Ley 8/2009, de 21 de diciembre de 2009, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, a la vista del escrito presentado por el señor Diputado autor (RGEF.1029/2010), acuerda admitir dicha pregunta con la corrección de error incorporada en la forma siguiente: "Se pregunta si piensa el Consejero de Economía y Hacienda traer a esta Cámara para su debate el Decreto que desarrollará todas las normas contenidas en la Ley 8/2009, de 21 de diciembre de 2009, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña", incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-44/2010 RGEF.1012** ————

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la Presidenta su gestión en las competencias propias de la Comunidad de Madrid en relación a los menores.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos

pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-45/2010 RGEF.1013** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la lista de espera quirúrgica a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-46/2010 RGEF.1014** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, se pregunta si considera adecuada la financiación de las Universidades públicas madrileñas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de

conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-47/2010 RGEF.1015** ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si se ha constituido el Comité de Coordinación de Seguridad, creado por Decreto 67/2009, de 16 de julio, cuya composición y funcionamiento deben establecerse mediante Orden del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-48/2010 RGEF.1016** ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si ha finalizado la Dirección de Área de Seguridad el estudio del modelo de seguridad privada para la vigilancia de las sedes de la Comunidad de Madrid en el que estaba trabajando.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite

dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-50/2010 RGEF.1018** ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre funciones que realiza en la actualidad la Dirección de Área de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-51/2010 RGEF.1019** ————

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del descenso del número de viajeros de Metro de Madrid durante el año 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite

dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-52/2010 RGEF.1020** ————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que le merecen los datos de ventas en el comercio minorista de la Comunidad de Madrid durante el año 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-53/2010 RGEF.1023** ————

Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es la posición del Gobierno regional en relación a las afecciones de ruido que sufren algunos municipios del entorno del Aeropuerto de Barajas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite

dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-54/2010 RGEF.1024** ————

Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional de la evolución del PIB en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-55/2010 RGEF.1025** ————

De la Diputada Sra. Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno regional en 2010 para favorecer la igualdad de oportunidades y evitar el riesgo de exclusión social de las familias que habitan en los núcleos más desfavorecidos de la capital.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite

---



dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-56/2010 RGEF.1026** ————

Del Diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del GPP, al Gobierno, se pregunta qué va a significar para la Comunidad de Madrid la construcción del nuevo Hospital de Torrejón de Ardoz.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-57/2010 RGEF.1027** ————

Del Diputado Sr. Núñez Morgades, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuál es la actuación del Gobierno regional respecto a la acogida de extranjeros no acompañados.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos

pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-58/2010 RGEF.1028** ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, sobre incidencia que puede tener para el mercado laboral de la Comunidad de Madrid la prolongación de la vida laboral a la edad de los 67 años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**5.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-102/2010 RGEP.762** ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, se pregunta cómo evalúa el Gobierno regional los datos sobre reinserción y reeducación del menor infractor.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-104/2010 RGEP.791** ————

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre actividades que realiza la Consejería de Educación en el marco del I Plan Regional de I+D+i (PRIDI).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-105/2010 RGEP.796** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, se pregunta si tienen prevista la realización, antes del término de la presente Legislatura, de un nuevo Plan de lucha contra la exclusión social para la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-106/2010 RGEP.800** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre acciones que tienen previsto desarrollar en la Comunidad de Madrid con motivo del “2010 Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social”.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PCOC-107/2010 RGEF.810**

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, se pregunta si tiene intención de atender la petición de los vecinos del barrio de La Elipa, en Madrid, relativa a la prolongación de la línea 210 hasta las inmediaciones del Hospital de la Princesa.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-108/2010 RGEF.811**

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, se pregunta si tiene intención de atender la petición de los vecinos y de las Juntas Municipales de los distritos de Hortaleza y Ciudad Lineal relativa a la atención por la EMT del servicio que hasta finales del año 2009 era prestado por la línea 201.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOC-109/2010 RGEF.827**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre valoración que hace la Consejera de la demolición de las dependencias de lo que iba a ser la Casa de la Mujer de Algete por parte del Ayuntamiento, cuyas obras estaban siendo financiadas por el Plan Prisma.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-343/2010 RGEP.763** ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre convenios firmados desde diciembre de 2008 con asociaciones, despachos y entidades para el programa “Conoce tus Leyes”.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-344/2010 RGEP.764** ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto destinado al programa “Conoce tus Leyes” en los años 2007-2008-2009 y previsión para 2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-345/2010 RGEP.765** ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre número de participantes por

curso y/o actividad, desde enero de 2009 hasta la actualidad, en los CEPIS sobre el programa “Conoce tus Leyes”.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-346/2010 RGEP.766** ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de cursos y actividades realizadas, desde enero de 2009 hasta la actualidad, en los CEPIS sobre el programa “Conoce tus Leyes”.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-347/2010 RGEP.789** ————

Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de presentación del programa “Internet en familia” presidido por la

Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2 de febrero de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### PI-348/2010 RGEP.792

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre personal adscrito al Servicio de Inspección dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### PI-349/2010 RGEP.793

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre perfil académico y profesional de los/as inspectores/as dependientes de la Consejería

de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### PI-350/2010 RGEP.794

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los formularios, estadillos y demás soportes de recogida de información empleados por los/as inspectores/as dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, utilizados para la inspección de los centros residenciales y de día dependientes de dicha Consejería en la actualidad.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-351/2010 RGEP.795** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre definición del protocolo de intervención que sigue un/a inspector/a dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid para la inspección de los centros residenciales dependientes de dicha Consejería en la actualidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-352/2010 RGEP.801** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre definición del protocolo de intervención que sigue un/a inspector/a dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid para la inspección de los centros de día dependientes de dicha Consejería en la actualidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-353/2010 RGEP.802** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre número existente de centros de día y residenciales dependientes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en la actualidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-354/2010 RGEP.803** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre forma de acceso al Cuerpo de Inspección dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-355/2010 RGEP.804** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre relación de categorías

profesionales existentes en el Servicio de Inspección dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-356/2010 RGEP.805 ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre número total de profesionales por categoría laboral existentes en el Servicio de Inspección dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-357/2010 RGEP.809 ————

Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de apertura del curso

de la XLVIII Promoción de la Academia de Policía Local presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 3 de febrero de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-358/2010 RGEP.812 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del proyecto presentado por la Fundación Iberoamérica Europa: "Proyecto de Apoyo y Atención Social Integral a la Mujer Inmigrante" a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-359/2010 RGEF.813** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del proyecto presentado por la Asociación de Rumanos de Móstoles: “Atención a Mujeres Inmigrantes” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-360/2010 RGEF.814** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del proyecto presentado por la Federación de Plataformas Sociales PINARDI, Proyecto Yesca: “Inserción Socio-Laboral de Jóvenes Inmigrantes en Desventaja Social” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-361/2010 RGEF.815** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del programa presentado por la Fundación Alianza Hispano Ecuatoriana: “Apoyo y Atención Segundas Generaciones” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-362/2010 RGEF.816** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del programa presentado por Asociación Comisión Católica Española de Migraciones: “Programa de Inserción Socio-Laboral para Inmigrantes” a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---



**PI-363/2010 RGEF.817**

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fondos económicos recibidos por la entidad "Fundación Iberoamericana Europa" de la Consejería de Inmigración y Cooperación, en los años 2006 a 2009, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-364/2010 RGEF.818**

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre copia del proyecto presentado por Fundación Madrina: "Proyecto Carla de Atención y Asistencia a la Mujer Inmigrante" a la convocatoria de subvención para el desarrollo de programas y proyectos en el área de integración. Orden 65/2009, de 4 de mayo de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-365/2010 RGEF.819**

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fondos económicos recibidos por la entidad Asociación Iberoamericana para la Cooperación el Desarrollo y los Derechos Humanos de la Consejería de Inmigración y Cooperación, en los años 2006 a 2009, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-366/2010 RGEF.820**

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre fondos económicos recibidos por la entidad Fundación ALTIUS de la Consejería de Inmigración y Cooperación, en los años 2006 a 2009, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-367/2010 RGEF.821** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla efectiva del Hospital del Tajo (Aranjuez) a 31 de diciembre, relativa a los años 2007 a 2009, desagregando los contratos indefinidos del resto, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los periodos de años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-368/2010 RGEF.822** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla efectiva del Hospital del Sureste (Arganda) a 31 de diciembre, relativa a los años 2007 a 2009, desagregando los contratos indefinidos del resto, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los periodos de años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-369/2010 RGEF.823** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla efectiva del Hospital Infanta Cristina (Parla) a 31 de diciembre, relativa a los años 2007 a 2009, desagregando los contratos indefinidos del resto, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los periodos de años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-370/2010 RGEF.824** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de la plantilla efectiva del Hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes) a 31 de diciembre, relativa a los años 2007 a 2009, desagregando los contratos indefinidos del resto, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los periodos de años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-371/2010 RGEF.828**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-372/2010 RGEF.829**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-373/2010 RGEF.830**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-374/2010 RGEF.831**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-375/2010 RGEF.832** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Pediatría que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-376/2010 RGEF.833** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Pediatría que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-377/2010 RGEF.834** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Pediatría que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-378/2010 RGEF.835** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Pediatría que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-379/2010 RGEP.836**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por el personal de Enfermería en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-380/2010 RGEP.837**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por el personal de Enfermería en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-381/2010 RGEP.838**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por los facultativos de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-382/2010 RGEP.839**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por los facultativos de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-383/2010 RGEPI.840** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por Matrona en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-384/2010 RGEPI.841** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número medio de pacientes/día atendidos por Matrona en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-385/2010 RGEPI.842** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de profesionales de Enfermería (especificar por separado enfermeros/as y auxiliares) que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-386/2010 RGEPI.843** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de profesionales de Enfermería (especificar por separado enfermeros/as y auxiliares) que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-387/2010 RGEPI.844**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de profesionales de Enfermería (especificar por separado enfermeros/as y auxiliares) que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-388/2010 RGEPI.845**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de profesionales de Enfermería (especificar por separado enfermeros/as y auxiliares) que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-389/2010 RGEPI.846**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada enfermero/a en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-390/2010 RGEPI.847**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada enfermero/a en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-391/2010 RGEPI.848** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada enfermero/a en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-392/2010 RGEPI.849** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada enfermero/a en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-393/2010 RGEPI.850** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-394/2010 RGEPI.851** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---



**PI-395/2010 RGEPI.852**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-396/2010 RGEPI.853**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-397/2010 RGEPI.854**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-398/2010 RGEPI.855**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-399/2010 RGEP.856** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-400/2010 RGEP.857** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas a cada facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-401/2010 RGEP.858** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores no sanitarios, dependientes de la Consejería de Sanidad, que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-402/2010 RGEP.859** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores no sanitarios, dependientes de la Consejería de Sanidad, que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-403/2010 RGEP.860**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores no sanitarios, dependientes de la Consejería de Sanidad, que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-404/2010 RGEP.861**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de trabajadores no sanitarios, dependientes de la Consejería de Sanidad, que prestaban sus servicios en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-405/2010 RGEP.862**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-406/2010 RGEP.863**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por facultativo de Medicina General en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-407/2010 RGEPI.864** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-408/2010 RGEPI.865** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por facultativo de Pediatría en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-409/2010 RGEPI.866** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por personal de Enfermería en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-410/2010 RGEPI.867** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre ratio de tarjetas sanitarias por personal de Enfermería en el Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-411/2010 RGEPI.868**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a la atención administrativa, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-412/2010 RGEPI.869**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a la atención administrativa, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-413/2010 RGEPI.870**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a citaciones médicas, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-414/2010 RGEPI.871**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a citaciones médicas, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-415/2010 RGEPI.872** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones sobre cuestiones diversas que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-416/2010 RGEPI.873** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones sobre cuestiones diversas que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-417/2010 RGEPI.874** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas al personal de Enfermería, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-418/2010 RGEPI.875** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas al personal de Enfermería, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-419/2010 RGEF.876**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a la atención médica en Medicina General, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-420/2010 RGEF.877**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas a la atención médica en Medicina General, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-421/2010 RGEF.878**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas al Servicio de Pediatría, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2008. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-422/2010 RGEF.879**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones, relativas al Servicio de Pediatría, que han realizado los usuarios del Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), durante el año 2009. (Especificar número de reclamaciones por mes).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-423/2010 RGEP.880** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-424/2010 RGEP.881** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 30 de junio de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-425/2010 RGEP.882** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias

adscritas al Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2008.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-426/2010 RGEP.883** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Pavones, sito en el distrito de Moratalaz (Madrid), a 31 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-427/2010 RGEP.912** ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto asignado en esta Legislatura a convenios y/o acuerdos de



cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad de Madrid a Familias en Acción.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-428/2010 RGEPI.913 ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto asignado en esta Legislatura a convenios y/o acuerdos de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad de Madrid a Familias Guardabosques.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-429/2010 RGEPI.914 ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto asignado en esta Legislatura a convenios y/o acuerdos de

cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad de Madrid a la Fundación Pies Descalzos.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-430/2010 RGEPI.915 ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto y fondos destinados a los convenios y/o acuerdos para la ayuda al desarrollo en Colombia por el Gobierno regional en el área de salud, agua y saneamiento. Especificando número, tipo de programas y presupuesto.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PI-431/2010 RGEPI.916 ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto y fondos

destinados a los convenios y/o acuerdos para la ayuda al desarrollo en Colombia por el Gobierno regional en el área de Fortalecimiento Institucional. Especificando número, tipo de programas y presupuesto.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### **PI-432/2010 RGEP.917**

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto y fondos destinados a los convenios y/o acuerdos para la ayuda al desarrollo en Colombia por el Gobierno regional en el área de mejora económica. Especificando número, tipo de programas y presupuesto.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### **PI-433/2010 RGEP.918**

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto y fondos destinados a los convenios y/o acuerdos para la ayuda al desarrollo en Colombia por el Gobierno regional en el área de educación. Especificando número, tipo de programas y presupuesto.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### **PI-434/2010 RGEP.958**

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre copia íntegra del Convenio para el apoyo de la financiación de la escuela municipal de música entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Tielmes, acompañado de las distintas adendas que se le hayan ido incorporando desde su firma.

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-435/2010 RGEF.959**

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre número de ayudas para la escolarización en el primer ciclo de educación infantil "cheques guardería" concedidos en el curso 2009-2010, desglosado por cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-436/2010 RGEF.961**

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre copia íntegra del proyecto de construcción del centro público de educación especial María Soriano en la Avda. De la Peseta núm. 30 de Madrid, adjuntando toda aquella documentación que al respecto obre en poder de la Consejería de Educación.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-437/2010 RGEF.990**

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud de Atención Primaria San Blas, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-438/2010 RGEF.991**

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud de Atención Primaria Pintores, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-439/2010 RGEF.992 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud de Atención Primaria Las Américas, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-440/2010 RGEF.993 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud de Atención Primaria Isabel II, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-441/2010 RGEF.994 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios al Centro de Salud de Atención Primaria San Blas, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-442/2010 RGEF.995 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios al Centro de Salud de Atención Primaria Pintores, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-443/2010 RGEF.996**

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios al Centro de Salud de Atención Primaria Las Américas, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PI-444/2010 RGEF.997**

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre número de facultativos de Medicina General que prestaban sus servicios al Centro de Salud de Atención Primaria Isabel II, sito en el municipio de Parla, a 30 de diciembre de 2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de febrero de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**7. OTROS DOCUMENTOS****7.4 RÉGIMEN INTERIOR****CALENDARIO LABORAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID PARA EL AÑO 2010**

Esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones que legalmente tiene conferidas, y tras la celebración del Consejo de Personal, adopta la siguiente:

**RESOLUCIÓN<sup>(\*)</sup>****Primero.-**

1.- De conformidad con lo previsto en la Resolución de 3 de diciembre de 2009 de la Dirección General de Trabajo, (BOCM núm. 298, del miércoles 16 de diciembre de 2009) por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2010, en el Decreto 87/2009, de 30 de septiembre, (BOCM núm. 233, del jueves 1 de octubre de 2009) por el que se establecen las Fiestas Laborales para el 2010 en la Comunidad de Madrid, esta Presidencia declara como fiestas laborales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Asamblea de Madrid los días correspondientes al año 2010 que se incluyen en la siguiente relación:

Enero:	Días: 1 y 6.
Marzo:	Día: 19.
Abril:	Días: 1 y 2.

(\*) Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Mayo: Días: 1 y 15.  
 Junio: Día: 3.  
 Octubre: Día: 12.  
 Noviembre: Días: 1 y 9.  
 Diciembre: Días: 6, 8 y 25.

2.- La Administración parlamentaria concede al personal de la Cámara disfrutar dos de los cuatro días siguientes: 4 de junio, 11 de octubre, 8 de noviembre y 7 de diciembre. En ningún caso, podrán disfrutar de este permiso retribuido simultáneamente todos los miembros de una unidad administrativa; debiendo quedar cubiertas al 33 por ciento por el personal de cada unidad.

**Segundo.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Acuerdo de la Mesa, de 28 de mayo de 1997, sobre Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de la Asamblea de Madrid, el personal de la Asamblea disfrutará de seis días de permiso retribuido, agrupados tres a tres, con ocasión de las Fiestas de Navidad y Semana Santa de 2010, de forma alternativa por mitades del personal en los grupos de días y turnos que se fijan:

**Semana Santa:**

Turno Primero:  
 Días: 29, 30 y 31 de marzo.

Turno Segundo:  
 Días: 5, 6 y 7 de abril.

**Navidad:**

Turno Primero:  
 Días: 27, 28 y 29 de diciembre de 2010.

Turno Segundo:  
 Días: 3, 4 y 5 de enero de 2011.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo de la Mesa, de 28 de mayo de 1997, sobre Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de la Asamblea de Madrid, los días 24 y 31 de diciembre permanecerán cerradas la oficinas de la Asamblea, sin perjuicio de necesidades determinadas por la actividad parlamentaria.

Por las especiales circunstancias de calendario que concurren en 2010, se incluye para su disfrute en el primer turno de vacaciones de Navidad el día 30 de diciembre de 2010 y en el segundo turno el 7 de enero de 2011.

**Tercero.-** Con motivo de las fiestas locales de San Isidro, durante la semana que comprenden los días 10 al 14 de mayo del 2010, el personal de la Cámara tendrá derecho a una reducción de la jornada de dos horas diarias. En aquellas unidades administrativas en las que, por necesidades del servicio, sus responsables aprecien la imposibilidad de realizar la reducción de la jornada referida de algún funcionario, éste tendrá derecho a disfrutar de un día adicional de permiso hasta el 31 de mayo de 2010; habiendo comunicado con antelación el responsable de dichas unidades administrativas a la Dirección de Gestión Administrativa la inviabilidad de la reducción de horario de aquéllas personas a su cargo.

**Cuarto.-** Con motivo de las fiestas de Semana Santa y Navidad, del 29 de marzo al 9 de abril y del 27 de diciembre al 7 de enero de 2011, respectivamente, el personal disfrutará del horario que se reseña a continuación, sin perjuicio de la actividad parlamentaria:

a) Personal con horario general: se suprimirá la jornada de tarde o de mañana para el personal con horario de mañana o tarde respectivamente.

Horario de mañana: de 9 a 14,45 horas.

Horario de tarde: de 14,45 a 20,30 horas.

Se establece flexibilidad horaria de 8,30 a 9,30 horas y de 14,30 a 15,30 horas, para el horario de mañana y de 14,00 a 15,00 horas y de 20,00 a 21,00 horas, para el horario de tarde.

b) Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres: reducirán una hora y cuarto la jornada diaria al inicio o a la finalización de la misma.

c) Sección de Registro General e Información: permanecerá abierto de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En todo caso, los Jefes de las respectivas unidades garantizarán el mantenimiento del servicio respectivo, siempre sin perjuicio de la actividad parlamentaria.

**Quinto.-** Durante los meses de julio, agosto y septiembre será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2010.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER









---

**ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”**

---

**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

**4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)

- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 5.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.3 Calendario de celebración de sesiones
- 5.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 5.5 Comparecencias
  - 5.5.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.6 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.7 Peticiones de Información

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

**7. OTROS DOCUMENTOS**

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
  - 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
  - 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
  - 7.4 Régimen Interior
  - 7.5 Varios
  - 7.6 Corrección de errores
-



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual: .....	12,00 € .	CD-ROM semestral: .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €		
- IVA incluido -			

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2010,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2010.

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid